



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LXIII LEGISLATURA, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2023.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con siete minutos del día lunes veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vivienda para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria; acto continuo, el Diputado Secretario de la Comisión, Antonio Helguera Jiménez, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 181 fracción I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de conformidad con la convocatoria emitida para tales efectos, declaró abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda correspondiente a la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dando así inicio a la Sesión que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** "Registro de asistencia y declaratoria de quórum." **SEGUNDO:** "Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día". **TERCERO:** "Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de fecha 19 de mayo del 2022." **CUARTA:** "Análisis, discusión y aprobación, en su caso de los asuntos turnados a la Comisión de Vivienda." **QUINTA:** Asuntos Generales." **SEXTA:** "Clausura de la Sesión." -----

En desahogo del **Primero Punto del Orden del Día:** El Diputado Antonio Helguera Jiménez, agradeció la puntal asistencia de los integrantes de la Comisión y solicitó al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, quien con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 último párrafo desempeñó el cargo de secretario; realizar el pase de lista para el registro de la asistencia de los integrantes que conforman la mencionada comisión, quedando registrada la asistencia de los siguientes diputadas y diputados: Antonio Helguera Jiménez (Secretario), Marco Tulio Sánchez Alarcón (Vocal), Hilda



PODER LEGISLATIVO

Jennifer Ponce Mendoza (Vocal) y Angélica Espinoza García (Vocal). Una vez concluido el pase de lista, el diputado secretario informó la asistencia de cuatro integrantes de la comisión a la presente sesión; Dicho esto, el Diputado Antonio Helguera Jiménez informó la declaración del quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la comisión se tomen de conformidad con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 213.-----

En desahogo del **Segundo Punto del Orden del Día**: El diputado Antonio Helguera Jiménez propuso ante los diputados que conforman esta Comisión de Vivienda el proyecto de Orden del Día, sometiéndolo a su consideración y siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Prosiguiendo en el desahogo del **Tercer Punto del Orden del Día**: El Diputado Antonio Helguera Jiménez en el uso de la voz, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión celebrada el día diecinueve de mayo del año dos mil vendidos, en virtud de que la misma fue distribuida y fueron firmadas con antelación por los integrantes que conforman la presente comisión, sometiéndolo a votación y siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

En desahogo al **Punto Cuarto del Orden del Día**, el Diputado Antonio Helguera Jiménez en el uso de la voz, solicitó al Lic. José Diego Delgado González, Secretario Técnico, dar lectura a los asuntos turnados a la comisión e informar el proceso legislativo que se les ha venido dando; quien manifestó lo siguiente: *"Buenos días tengan todas y todos, con relación a los asuntos turnados a la Presente Comisión, se encuentra la Propuesta con Punto de Acuerdo Parlamentario suscrita por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón por el que se exhorta con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes a INFONAVIT y FOVISSSTE para que tomen indemnización o en su caso reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el Pedregal de Cantaluna en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, la cual fue hecho del conocimiento del pleno*



PODER LEGISLATIVO

de este H. Congreso del Estado con fecha del 30 de junio del 2022 y con fecha del 06 de julio del 2022 fue turnado a esta Comisión. -----
Posteriormente, fue turnado a cada integrante de la comisión mediante el oficio número HCE/LXIII/CV/YHM/070/2022, firmado por la Diputada presidenta, con fecha del 13 de julio del 2022. -----

Por último, informo que con fecha del 17 de abril del 2023 se turnó a sus respectivos secretarios técnicos el proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes a INFONAVIT y FOVISSSTE para que tomen indemnización o en su caso reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el Pedregal de Cantaluna en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. -----

Concluida la participación del Secretario Técnico, el Diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó a los integrantes de la misma emitir algún comentario, propuesta u observación para remitir el dictamen correspondiente, no registrándose ninguna participación, el Diputado Antonio Helguera Jiménez lo sometió a votación acordándose por unanimidad de los presentes emitir el **Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes a INFONAVIT y FOVISSSTE para que tomen indemnización o en su caso reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el Pedregal de Cantaluna en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.** -----

En el desahogo del **Punto Quinto del Orden del Día**, al no registrarse ninguna intervención, se continuó con el desahogo del **Punto Sexto del Orden del Día**, donde el Diputado Antonio Helguera Jiménez solicitó a los presentes ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria "No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, se clausura la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda. Gracias a todas y todos, que tengan muy buena tarde." -----




PODER LEGISLATIVO

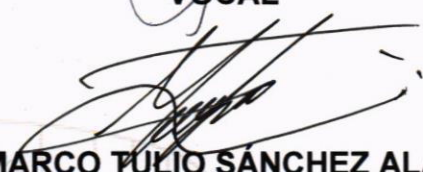
Así lo acordaron, los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. -----

ATENTAMENTE


DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ
SECRETARIO


DIP. ÁNGELICA ESPINOZA GARCÍA
VOCAL


DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA
VOCAL


DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
VOCAL


EL SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ DIEGO DELGADO GONZÁLEZ.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024